

161

DECRETO N° 146 de 1.947.

(Diciembre 4)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

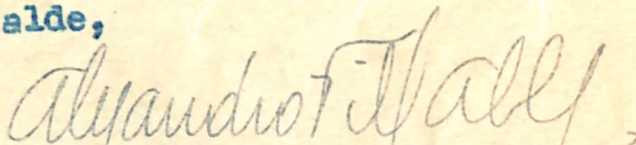
DECRETA:

Artículo único.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor Jesús Aláix Valencia como Inspector Municipal de Aseo, por medio del Decreto N° 102. Este Decreto surge sus efectos a partir de hoy. Mientras se hace un nombramiento en propiedad, desempeñará dicho cargo el Sr. José A. Pinto el cual lo ha venido desempeñando en interinidad.

COMUNIQUESE Y COPIESE.

Dado en Bucaramanga, a cuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.